G CONSELLERIA
O TRANSICIÓ ENERGÈTICA,
I SECTORS PRODUCTIUS
B I MEMÒRIA DEMOCRÀTICA
/ DIRECCIÓ GENERAL
ENERGIA I CANVI CLIMÀTIC

D. Manuel Garcia Hernández
Director General de Política Energética y Minas
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
P. de la Castellana 160
CP 28071 - Madrid

Asunto: Incremento y revisión de las inversiones en el Plan de inversión anual 2021 y los Planes de inversión plurianual 2021-2023 de Edistribución Redes Digitales en Baleares.

El 19 de noviembre de 2021 **EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.,** en adelante EDRD**,** presentó en el registro electrónico general de la AGE un escrito y documentación adjunta, con número de registro de entrada REGAGE21e00024307300, en los que solicita la emisión de un informe sobre el incremento de inversiones al Plan de inversión anual para el año 2021 y al Plan plurianual para los años 2021, 2022 y 2023 de acuerdo con lo que establece el artículo 40.1 apartado h) de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el artículo 16.4 del Real Decreto 1048/2013, de 27 de diciembre, por el que se establece la metodología para el cálculo de la retribución de la actividad de distribución de energía eléctrica, adjuntando una relación de actuaciones para su previsible puesta en servicio en 2021, 2022 y 2023. Este incremento de inversiones se debe a la adecuación de los límites de inversión al nuevo límite establecido en el Real Decreto Ley 23/2020 para el impulso a las energías renovables y favorecer la reactivación económica, y por tanto recoge las actuaciones necesarias para la integración de la nueva generación renovable para el 2021-2023.

En el citado escrito la distribuidora EDRD manifiesta la necesidad de revisar los planes de inversión que fueron comunicados en el año 2020, en concreto para:

https://vd.caib.es/1645780827698-399802800-437414631806874269 6

C/ Gremi de Corredors, 10 1r
07009 Palma
Tel. 971 177 706
energia.caib.es

- Adecuar el volumen máximo de inversión con derecho a retribución a cargo del sistema que EDRD puede realizar derivado de las instalaciones que prevé poner en servicio en 2021, teniendo en cuenta la mejor información disponible a la fecha.
- Incluir nuevas inversiones que se consideran necesarias para el año 2021 y que no estaban incluidas en los planes que se presentaron en el año 2020.
- No incluir en los planes de 2021 inversiones qua al tener consideración de COMGES (componente Gestionable de la retribución de la actividad de distribución), a la fecha actual, se desconoce si han de incluirse o no.
- Dado que no son objeto de aprobación por parte de la CNMC y Ministerio los años 2022 y 2023, en el plan que se estaría comunicando (2021-2023) no se introducen cambios en dichos años.

En el cuadro resumen de EDRD para el período 2021-2023 que integra el mismo escrito es donde se aprecia un incremento en el volumen total de inversión previsto para Baleares incluyendo ayudas y cesiones para el 2021 pasando de 33,446 a 37,395 millones de euros, siendo para el periodo 2021-2023 el incremento de este volumen de 99,060 a 103,010 millones de euros.

Conclusión

Por otro lado, el presente informe se realiza sin entrar a valorar si alguna de las actuaciones recogidas en los planes de inversión puede estar sometida a un procedimiento de concurrencia frente a otros distribuidores zonales tal y como recoge el artículo 39.3 de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y el artículo 21 del RD 1048/2013 de 27 de diciembre, por el que se establece la metodología de cálculo de la retribución de la actividad de distribución de energía eléctrica..

De acuerdo con la documentación presentada y en cumplimiento del trámite establecido en el artículo 40.1.h) de la Ley 24/2013 y en el artículo 16.4 del RD 1048/2013, y con las salvedades anteriores, se informa favorablemente los planes de inversión que se adjuntan, según la solicitud de la empresa **EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.**

Se adjunta al informe la documentación recibida de la distribuidora para la elaboración de este.

Palma, fecha que consta en la firma electrónica

El jefe del Servicio de Transporte y Distribución de Energía y Generación Térmica

Ricardo Romartinez Juan

C/ Gremi de Corredors, 10 1r
07009 Palma
Tel. 971 17 73 00
energia.caib.es

https://vd.caib.es/1645780827698-399802800-437414631806874269 6

V°B°
El director general de Energía y Cambio Climático

Jose Guillermo Malagrava Rigo

https://vd.caib.es/1645780827698-399802800-437414631806874269 6

C/ Gremi de Corredors, 10 1r
07009 Palma
Tel. 971 17 73 00
energia.caib.es